

República de Panamá
Superintendencia de Bancos de Panamá

RESOLUCIÓN SBP-JD-R-2023-00928
(14 de febrero de 2023)

LA JUNTA DIRECTIVA,
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Superintendente de Bancos, **AMAURI A. CASTILLO**, estará ausente por motivo de vacaciones, del veintitrés (23) al veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintitrés (2023),

Que, de conformidad con el Artículo 13 de la Ley Bancaria, la Junta Directiva puede nombrar un Superintendente de Bancos en forma interina, en ausencia temporal del titular, por tanto,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Nombrar a **MICHELLE ARANGO**, Secretaria General, como Superintendente Interina del veintitrés (23) al veinticuatro (24) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), o hasta que se reintegre a sus funciones el Superintendente titular.

Dada en la ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE,

Felipe Echandi Lacayo

EL SECRETARIO,

David Alberto Davarro

